

Viernes, 20 de febrero de 2026

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Casar de Cáceres

ANUNCIO. EXTRACTO. Bases Reguladoras de I Concurso de pintura rápida al aire libre "Angelita Capdevielle".

BDNS (Identif): 887324.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones:

<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/887324>

Ante la programación de actividades en torno al 8 de Marzo en nuestra localidad y considerando que el fomento de la participación ciudadana, en eventos de ocio y culturales, aporta efectos muy positivos para la población en el municipio. Ante la necesidad de regular los premios que regirán el I Concurso de pintura rápida al aire libre "Angelita Capdevielle" organizado desde la Concejalía de Cultura, Patrimonio, Festejos, Juventud y Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Casar de Cáceres y la Universidad Popular "Helénides de Salamina"; generan las presentes bases el desarrollo del procedimiento para la concesión de los mismos y permiten visibilizar, a través del arte y la creatividad, los recursos y atractivos patrimoniales, turísticos.

Casar de Cáceres, 13 de febrero de 2026

Marta Jordán Ordiales

ALCALDESA - PRESIDENTA

